

PALABRAS DEL SR. JEAN RODRÍGUEZ, PROCURADOR GENERAL DE LA
REPÚBLICA

CONVERSATORIO “EL ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO”

27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
GRAN SALÓN, HOTEL SHERATON
8:30 A.M.

Saludo protocolar.

Muy buenos días a todos y gracias por acompañarnos en esta mañana. Ustedes se preguntarán qué tiene de especial este conversatorio y yo les digo que la organización de esta actividad no ha sido casualidad ni producto de la improvisación, sino todo lo contrario: esta convocatoria es parte de un plan institucional definido y pensado cuidadosamente **para acercar al Ministerio Público a todos los ciudadanos**, en especial a aquellos usuarios no especializados en derecho penal.

Estamos conscientes de que el sistema de justicia dominicano en su totalidad está siendo observado de cerca por la ciudadanía. Una ciudadanía empoderada que exige respuestas eficaces, certeras y justas. Pero un sistema no es más que un conjunto de instituciones relacionadas entre sí que contribuyen de manera ordenada a un objetivo común. Por lo tanto, es vital que la sociedad **identifique y distinga** cada uno de los órganos que componen dicho sistema, de modo que las responsabilidades de cada institución queden claramente definidas y los ciudadanos sepan qué esperar y exigir de sus servidores públicos.

La Constitución de la República es nuestra principal aliada en esta tarea. De ella se desprenden las principales funciones del Ministerio Público dentro del sistema de justicia dominicano, comenzando por la responsabilidad de formular e implementar la política del Estado contra la criminalidad; seguido de la dirección de la investigación penal, para lo cual contamos con la colaboración de nuestros amigos de la Policía Nacional y de otras agencias investigativas; y por último, el ejercicio de la acción pública en representación de la sociedad.

De esta manera, mientras nosotros dirigimos las diligencias investigativas para la recolección de evidencias y presentamos acusaciones ante los tribunales, los jueces, en su función constitucional de administradores de la justicia, son los árbitros que deciden finalmente los expedientes, de naturaleza penal en nuestro caso. Una diferencia que es importante resaltar, ya que muchos ciudadanos confunden con frecuencia las funciones del Poder Judicial y del Ministerio Público, lo que confirma la necesidad de sostener conversatorios como este.

Al mismo tiempo, la Constitución de la República exige al Ministerio Público que en cumplimiento de sus funciones garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos, proteja a las víctimas y testigos de los hechos delictivos, y además promueva métodos alternativos de solución de conflictos. Como un extra, nos otorga también la dirección del sistema penitenciario.

Las responsabilidades bajo nuestro cargo, como es evidente, son amplias y su ejecución constituye un reto significativo, especialmente en una sociedad donde tanto usuarios como infractores evolucionan rápidamente y donde los recursos son limitados.

Por suerte, nos encontramos ante un Ministerio Público dispuesto a darle la cara a estos retos, que trabaja con ahínco, dedicación y vocación de servicio a favor de la ciudadanía, siempre dentro del marco de las normas constitucionales y legales.

De nuestra parte, nos hemos comprometido a la implementación de mejoras en la institución, ya sea a pequeña o gran escala, que impacten de inmediato la calidad de los servicios que el Ministerio Público ofrece a los ciudadanos.

Para ello, iniciamos en agosto del año pasado un levantamiento de necesidades a nivel nacional, seguido de un plan de visitas a todas las dependencias del Ministerio Público que se ha ido ejecutando a lo largo de los meses. Como sabemos, para resolver cualquier problema es necesario conocerlo primero. Y es que señores, no quería que me contaran, sino ver con mis propios ojos las condiciones en las que ustedes, nuestros usuarios, reciben nuestros servicios.

Como resultado de estas tareas exploratorias, el fortalecimiento institucional se ha convertido en nuestro norte, con un intenso enfoque en los recursos humanos. La clave de toda institución exitosa es su gente y por eso hemos estado trabajando para:

Primero, completar el déficit de fiscales que tienen muchas jurisdicciones, a través de una convocatoria reciente de ingreso a la carrera del Ministerio Público. Con más fiscales, tendremos mejores investigaciones y mayor atención especializada al ciudadano.

Segundo, capacitar de manera continua a los que ya tienen años integrados a la carrera, ahora con una Escuela Nacional del Ministerio Público que a finales de 2016 se convirtió en institución de educación superior.

Con fiscales experimentados y más capacitados, no solo contaremos con mejores mentores para los nuevos integrantes, sino con un acervo de experiencias que favorecen tanto al ciudadano al momento de recibir los servicios, como al mismo Ministerio Público.

Tercero, dignificar los salarios de todos, para lo cual procedimos a principios de año con un aumento salarial promedio de un 25% para los miembros del Ministerio Público. Así, con fiscales bien remunerados, mantenemos a los talentos en nuestras filas y los blindamos frente a aquellos que pretendan comprar sus consciencias a cambio de unos cuantos pesos.

Cuarto, estamos trabajando para garantizar que cada fiscalía cuente con las herramientas básicas para realizar efectivamente su trabajo, desde procesar las denuncias y querellas, llevar las estadísticas pertinentes, realizar los descensos necesarios para las investigaciones... Todas esas tareas se hacen lentas, por no decir imposibles, si no se cuenta con equipos electrónicos modernos, redes de comunicación efectivas, transporte adecuado y material gastable suficiente. Puedes tener el mejor personal del mundo, y muchos por vocación harán de tripas corazón para cumplir su trabajo, pero si no les das los medios, los estás condenando a la mediocridad. Eso no es justo para ellos ni para ustedes, los usuarios.

En este contexto, y para dar un ejemplo de lo que hemos logrado, este año distribuimos **más de 1,000 computadoras** en todo el territorio nacional. Una acción interna, administrativa, poco visible para la ciudadanía, pero que marca una diferencia inmediata en la calidad de los servicios.

Señores, un Ministerio Público fuerte, digno y provisto de las herramientas necesarias para trabajar... a eso aspiramos y hacia allá nos dirigimos.

Estas iniciativas que hemos citado tienen un impacto directo en nuestra labor de persecución de la criminalidad. Pero también nos estamos enfocando con igual entrega en otro eje de la política criminal del Estado: la prevención. Hemos estado realizando diagnósticos provinciales de criminalidad utilizando las estadísticas que recogemos de nuestras propias dependencias para diseñar planes de prevención efectivos.

De vital relevancia ha sido el programa nacional de prevención de la violencia de género que estamos desarrollando y que lanzaremos este próximo mes de octubre, en respuesta a la preocupante situación que hemos denunciado por meses: el aumento en estos últimos años de los feminicidios, un tema que sabemos está en la mente de muchos dominicanos y dominicanas.

Por otra parte, no se han quedado atrás los servicios ciudadanos que la Procuraduría General de la República administra desde su Secretaría General, como las legalizaciones de documentos bajo firma privada, las traducciones, certificaciones de buena conducta, la gestión de *exequatur*, entre otros que estoy seguro muchos de los que están aquí solicitan con frecuencia. En este sentido, continuamos los esfuerzos para modernizar y digitalizar gradualmente estas tareas, adentrando así cada vez más a la Procuraduría en la era digital.

Por el resto de la mañana me complace señalar que los acompañará un equipo de profesionales que permitirá a todos conocer su Ministerio Público, entender sus funciones, los servicios que ofrece, así como las normas constitucionales y legales básicas que rigen y limitan su accionar. A los conocedores del sistema, esta experiencia les permitirá ponerse al día con las iniciativas que estamos llevando a cabo para ofrecerles un servicio cada vez más eficaz.

Ese es nuestro objetivo del día de hoy y es un proyecto que pretendemos replicar a través de una campaña social educativa que pondremos en marcha a partir de la próxima semana, como parte de nuestra estrategia institucional de acercamiento a los ciudadanos.

No quiero despedirme sin antes agradecer a la Fundación Institucionalidad y Justicia por su apoyo y por acompañarnos en esta actividad que reviste tanta importancia para nuestra institución.

Al inicio mencioné que los distintos actores en el sistema de justicia trabajan para lograr un objetivo común. Ese objetivo no es más que hacer cumplir la Constitución y las leyes, cada uno desde su ámbito particular.

A estos fines, quiero finalizar asegurando que este Ministerio Público ha asumido con seriedad ese compromiso, que es un compromiso con la ciudadanía en general y que se encuentra trabajando arduamente para cumplir con su cuota de la responsabilidad dentro del sistema.

Muchas gracias y que aprovechen el resto del día.